

JUZGADO OCTAVO (8) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CALLE 12 C No. 7-36 PISO 19 ED. NEMQUETEBA
Correo electrónico: Jlato08@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO A LA COMUNIDAD

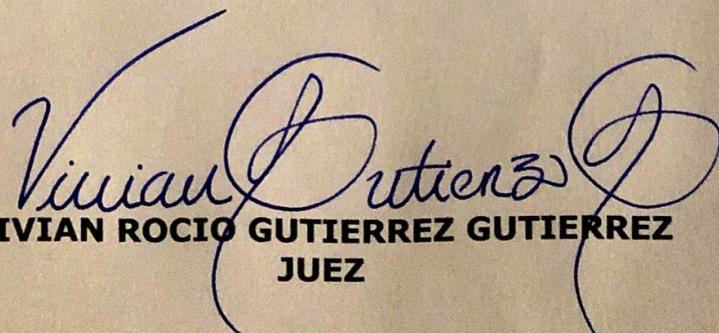
En consideración a lo consagrado por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020, PCSJA20-11549 del 7 de mayo de 2020 y PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, mediante los cuales se prorroga la suspensión de términos y se establecen algunas excepciones para los Juzgados Laborales del Circuito en algunas actuaciones judiciales, este Despacho informa a la comunidad en general, que a través de la página web de la Rama Judicial se está realizando la publicación de ESTADOS ELECTRÓNICOS Y DEMÁS INFORMACIÓN de interés general, con el fin de garantizar la publicidad de las decisiones que se profieran.

En relación con las audiencias virtuales que se programen dentro de los procesos exceptuados, se informa que las mismas se llevarán a cabo a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, para lo cual se remitirá con anterioridad a los interesados la invitación al correo electrónico indicado en cada proceso.

Es oportuno señalar, que para un normal desarrollo de la audiencia virtual, se recomienda descargar en su dispositivo la aplicación MICROSOFT TEAMS, contar con una buena conexión a internet, equipo con cámara y micrófono, y remitir, previo a la diligencia, los documentos que permitan su participación (sustitución o nuevo poder), al correo electrónico del Juzgado jlato08@cendoj.ramajudicial.gov.co

BOGOTA D.C., 5 DE JUNIO DE 2020.

Cordialmente,


VIVIAN ROCIO GUTIERREZ GUTIERREZ
JUEZ